UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESOLUCIÓN DECANAL Nº 299-2024-FCE-D

Ayacucho, 28 de noviembre de 2024

Visto la solicitud de registro de trámite Nº 2826-2024 sobre modificación de título de proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N° 151-2024-FCE-D de fecha 05 de julio de 2024, se aprobó el proyecto de tesis titulado: Percepción de los estudiantes sobre sus competencias digitales en la práctica preprofesional de la Escuela Profesional de Educación Primaria, Ayacucho 2024, presentado por el señor Saul GALVEZ ESCRIBA, autorizando además la ejecución y sustentación en el periodo de un año;

Que, estando en proceso de ejecución el tesista Saul GALVEZ ESCRIBA fundamentando haber realizado mejor análisis y recibido sugerencias del asesor y expertos del título del proyecto de tesis solicita la modificación del mismo con la denominación: Competencias digitales desde la experiencia de los estudiantes de la práctica preprofesional de la Escuela Profesional de Educación Primaria, Ayacucho 2024;

Que, en virtud con lo previsto en el inciso c) del artículo 11º y octava disposición complementaria del Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobados mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 464-2004-UNSCH-CU y Reglamento Reajustado de Grados y Títulos del Currículo 2004 de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado con Resolución del Consejo Universitario N° 281-2029-UNSCH-CU, los proyectos de tesis se aprueban con acto administrativo y se autoriza su ejecución y sustentación en el término de un (01) año;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando con la opinión favorable del Dr. Rolando Alfredo QUISPE MORALES, asesor, por la procedencia de la modificación del título del proyecto de tesis;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1° MODIFICAR el título del proyecto de tesis aprobado con Resolución Decanal N° 151-2024-FCE-D con la denominación: **Competencias digitales desde la experiencia de los estudiantes de la práctica preprofesional de la Escuela Profesional de Educación Primaria, Ayacucho 2024,** presentado por el señor Saul GALVEZ ESCRIBA, estudiante de la Escuela Profesional de Educación Primaria.

Artículo 2° RATIFICAR la eficacia en todos sus extremos de la Resolución Decanal 151-2024-FCE-D, con excepción de la modificación del título del proyecto de tesis.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Primaria
Dr. Rolando A. QUISPE MORALES
Tesista
Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL TUNQUALOBOS HUAMANÍ
DECANO